

REPUBLICA DE COLOMBIA
 IDENTIFICACION PERSONAL
 CIUDADANO

IDENTIFICACION 18.108.733
 AVILA PABLO
 JAIRO

FECHA DE NACIMIENTO 20 JUL 1958
 CALI (VALLE)
 LUGAR DE NACIMIENTO
 1.75 ESTATURA A+ G.S. RH M SEXO
 10-ABR-1973 PUERTO ASIS
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
 REGISTRADOR NACIONAL
 JUAN CARLOS CALDERON YACUA

A-6000100-00942963-M-0018108733-20171003 00577/0051A 2 9910154077



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 16:26:40
Recibo No. S000096135, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zDUuVJ2E5k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA.LTDA.
Nit : 900104816-5
Domicilio: Leticia, Amazonas

MATRÍCULA

Matrícula No: 10648
Fecha de matrícula: 15 de septiembre de 2006
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de abril de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : KILOMETRO 3 VIA TARAPACA
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico : maquinariasyequiposdelamazonas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124317416
Teléfono comercial 2 : 3208475409
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : KILOMETRO 3 VIA TARAPACA
Municipio : Leticia, Amazonas
Correo electrónico de notificación : maquinariasyequiposdelamazonas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3124317416
Teléfono para notificación 2 : 3208475409

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 31 de agosto de 2006 de la Junta de Socios de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de septiembre de 2006, con el No. 1088 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA.LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 82 del 17 de febrero de 2007 de la Notaria Unica de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2007, con el No. 1133 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS DE LA SOCIEDAD

Por Acta No. 2018-0 del 21 de agosto de 2018 de la Acta Junta De Socios de Leticia, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de septiembre de 2018, con el No. 3706 del Libro IX, se decretó CESION DE CUOTAS

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 30 de agosto de 2056.



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 16:26:40
Recibo No. S000096135, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zDUuVJ2E5k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendra como o bjeto principal las siguientes actividades: Venta, reparaciones, transporte, mantenimiento, reconstrucciones y alquiler de buldozer, retroexcavadora, moto niveladora, vibro compactador y todo tipo de maquinaria pesada y liviana, construccion de obras de ingenieria civil, remodelaciones, cerramientos, demoliciones, topografias, fotogrametria, riegos, drenajes y adecuacion de tierras, asesoria en obras civiles, diseño, supervision arquitectonica, interventoria a contratos relacionados con obras civiles, construccion, diseño y asesorias de edificaciones de uso residencial y no residencial, acondicionamiento de edificaciones y obras civiles, venta y compra de materiales de construccion, cemento, ferreteria, repuestos de todo tipo de maquinarias, extraccion y venta de minerales como piedra, arena, arcillas comunes, yesos, feldespatos, cales alfasticas, agregados triturados y seleccionados, fabricacion de articulos de hormigon, cemento y yeso, comercio mayorista, y minorista de combustibles liquidos y gaseosos, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehiculos, celebracion de contratos de sociedades o asociaciones para la explotacion de negocios que constituyen su objeto o se relacionen con ellos. En general celebrar toda clase de actos y contratos que tengan relacion directa con las actividades que integran el objeto social.

CAPITAL

El capital social corresponde a la suma de \$ 60.000.000,00 dividido en 60,00 cuotas con valor nominal de \$ 1.000.000,00 cada una, distribuido así:

- Socios capitalistas

JAIRO AVILA PARDO
Nro. Cuotas: 36000

CC. 18108733
Valor \$ 36.000.000,00

JULIA ESTHER BURGOS ORTEGA
Nro. Cuotas: 24000

CC. 40177197
Valor \$ 24.000.000,00

Totales

Nro. Cuotas: 60000

Valor: \$ 60.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Dirección y administración de la sociedad, la dirección, administración de la sociedad estará a cargo de los siguientes órganos: A) la junta general de socios, b) el gerente, la sociedad también podrá tener un revisor fiscal cuando así lo dispusiere cualquier número de socios excluidos de la administración que representen no menos del 20% del capital. La sociedad tendrá un gerente de libre nombramiento y remoción de la junta general de socios y tendrá un suplente que lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales y cuya designación y remoción corresponderá también a la junta. El gerente tendrá un periodo de un (1) año sin perjuicio de que pueda ser reelegido indefinidamente o removido en cualquier tiempo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: El gerente es el representante legal de la sociedad con facultades por lo tanto para ejecutar todos los actos y contratos acordes con la naturaleza de su encargo y que se relacionen directamente con el giro ordinario de los negocios sociales. En especial el gerente tendrá las siguientes funciones: A) usar de la firma o razón social. B) designar al secretario de la compañía que lo será también de la junta general de socios. C) designar los empleados que requiera el normal funcionamiento de la compañía y señalarles su remuneración, excepto cuando se trate de aquellos que por ley o por estos estatutos deban ser designados por la junta general de socios. D) presentar un informe de su gestión a la junta general de socios en sus reuniones ordinarias y el balance general de fin de ejercicios con un proyecto de distribución de utilidades. E) convocar a la junta general de socios a reuniones ordinarias y extraordinarias. F) nombrar



CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 16:26:40
Recibo No. S000096135, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zDUuVJ2E5k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

los arbitros que correspondan a la sociedad en virtud de compromisos, cuando así lo autorice la junta general de socios y de la clausula compromisoria que en estos estatutos se pacta y, g) constituir los apoderados judiciales necesarios para la defensa de los intereses sociales. Paragrafo: El gerente no requerira autorizacion previa de la junta general de socios para la ejecucion de los actos o contratos que tenga que ejecutar a nombre de la sociedad en razon a la cuantia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 3 del 12 de septiembre de 2018 de la Reunion Extraordinaria De Socios, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 11 de octubre de 2018 con el No. 3728 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JAIRO AVILA PARDO	C.C. No. 18.108.733
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	JULIA ESTHER BURGOS ORTEGA	C.C. No. 40.177.197

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

INSCRIPCIÓN

- *) E.P. No. 82 del 17 de febrero de 2007 de la Notaria Unica 1133 del 23 de febrero de 2007 del libro IX Leticia
- *) Acta No. 2018-0 del 21 de agosto de 2018 de la Acta Junta 3706 del 07 de septiembre de 2018 del libro IX De Socios

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: N7730
Otras actividades Código CIIU: F4290 C3312

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/01/2026 - 16:26:40
Recibo No. S000096135, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN zDUuVJ2E5k

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=42> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2026.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA.LTDA.
Matrícula No.: 10649
Fecha de Matrícula: 15 de septiembre de 2006
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : KILOMETRO 3 VIA TARAPACA
Municipio: Leticia, Amazonas

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARA DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$308.551.545,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : N7730.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL AMAZONAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

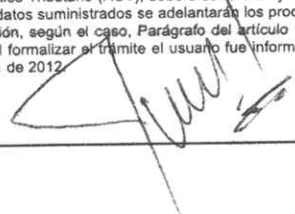
La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


JENNY ANDREA ALDARIA HERNANDEZ
SECRETARIO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización				4. Número de formulario 141235030949	
				 (415)7707212489984(8020) 000014123503094 9	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 0 1 0 4 8 1 6		6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Leticia		14. Buzón electrónico 3 8
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de Identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre	
35. Razón social MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Amazonas		40. Ciudad/Municipio Leticia	
41. Dirección principal KM 3 VIA TARAPACA					
42. Correo electrónico maquinariasyequiposdelamazonas@gmail.com					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 2 4 3 1 7 4 1 6		45. Teléfono 2 3 2 0 8 4 7 5 4 0 9	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Ocupación	
46. Código 4 6 6 3		47. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 9 1 5		51. Código	
48. Código 7 7 3 0		49. Fecha inicio actividad 2 0 0 6 0 9 1 5		52. Número establecimientos 1	
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 7 1 0 1 4 1 6 4 2 5 2 5 5					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario 55- Informante de Beneficiarios Finales					
07- Retención en la fuente a título de renta					
10- Obligado aduanero					
14- Informante de exogena					
16- Obligación facturar por ingresos bienes					
42- Obligado a llevar contabilidad					
52 - Facturador electrónico					
Usuarios aduaneros			Exportadores		
54. Código 0 6			55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20			57. Modo 58. CPC		
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI X NO			60. No. de Folios: 2		
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012			Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.		
Firma del solicitante:			Firma autorizada:		
			984. Nombre MENDEZ FORERO KATHERINE AURORA		
			985. Cargo Analista II		



MUNICIPIO DE LETICIA
UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA



CDS-109-2024

CERTIFICADO

EL DIRECTOR TÉCNICO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA

Que revisados los archivos de La Unidad De Servicios Públicos Domiciliarios De Leticia se encontró que en 2024 la sociedad **MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA** con Nit 900.104.816-5, celebro con la Entidad los contratos que se describen a continuación:

No. CON- TRATO	FECHA	OBJETO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
46 - 2024	27/02/2024	SERVICIO A TODO COSTO INCLUYENDO REPUESTOS ORIGINALES, MANO DE OBRA CALIFICADA Y DEMÁS INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BULDÓCER DEL RELLENO SANITARIO DEL MUNICIPIO DE LETICIA OPERADO POR LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA - AMAZONAS.	\$ 199.780.873	Ocho (08) meses
47 - 2024	29/02/2024	ALQUILER DE MAQUINARIA AMARILLA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LETICIA	\$19.950.000	Un (01) mes

Para constancia se firma en la Ciudad de Leticia-Amazonas, a los cuatro (04) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024).


JULIO ANDRES YAMID MARTINEZ BERMUDEZ
Director Técnico de la USPDL

Redactó: Luis Carlos Cicery – Abogado Contratista - USPDL

Calle 10 10 - 47 Tal. 8 5927328
Código Postal 910001
Página Web www.leticia-amazonas.gov.co
Correo electrónico: unidadserviciospublicos@leticia-amazonas.gov.co



**CONSORCIO
CAMPUS LETICIA 2018**

Leticia, 11 de junio de 2024

**EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO CAMPUS
LETICIA 2018, identificado con NIT. 901.196.481 - 9**

CERTIFICA QUE:

MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA, identificada con NIT. 900.104.816 - 5, representado legalmente por JAIRO AVILA PARDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.108.733 de Puerto Asís, ejecutó el contrato de obra civil de las siguientes características:

Contrato: 002 de 2018

Entidad Contratante: CONSORCIO CAMPUS LETICIA 2018

Contratista: JAIME YAMID MEDINA CHINDOY

Objeto: "CONTRATO DE OBRA CIVIL A TODO COSTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PARQUEADERO DENTRO DEL MARCO DEL CONTRATO No. 027 de 2018, CUYO OBJETO ES LA CONSTRUCCIÓN DE VIA DE ACCESO, CERRAMIENTO PARCIAL, PARQUEADERO Y PLACA DE ESCENARIO DEPORTIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA AMAZONIA CAMPUS LETICIA - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS".

Valor: NOVENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECISÉIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE (\$ 96.916.266,00)

Fecha de inicio: 02 de noviembre de 2018

Fecha de terminación: 26 de febrero de 2019

Atentamente,

JAIME YAMID MEDINA CHINDOY
Rep. Legal Consorcio Campus Leticia 2018
NIT 901.196.481-9

CONSORCIO VIAS LETICIA 2
NIT: 901267082-9

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO VIAS LETICIA
2, identificado con NIT. 901.267.082 - 9

CERTIFICA QUE:

MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA, identificada con NIT. 900.104.816 - 5, representado legalmente por JAIRO AVILA PARDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.108.733 de Puerto Asís, prestó los servicios de alquiler de maquinaria y equipos para la obra del contrato No. 976 de 2019, cuyo objeto es "AMPLIACIÓN MALLA VIAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA: CONSTRUCCION PARCIAL DEL COSTADO ORIENTAL DE LA CARRERA PRIMERA "E" ENTRE LA TRANSVERSAL 14 / CALLE 14A Y LA CONSTRUCCION DE LA VIA PEATONAL AL COSTADO OCCIDENTAL ENTRE LA CALLE 14A CON LOTES EN CONSOLIDACION DEL BARRIO HUMARIZAL DEL MUNICIPIO DE LETICIA - DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.", por un valor de CIENTO DIEZ MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON VEINTE DOS CENTAVOS (\$ 110.137.755,22) M/CTE.

Dichas actividades fueron realizadas desde 01 de abril hasta el 26 de julio de 2019, en donde se cumplieron los tiempos estipulados, rendimiento y calidad de obras definidas por el CONSORCIO VIAS LETICIA 2.

La presente se expide a solicitud del interesado, a los seis (06) días de junio de 2024.

Atentamente,



JAIME YAMID MEDINA CHINDOY
C.C. 1.010.175.372 de Bogotá, D.C.

EL SUSCRITO: ARQUITECTO, JAIME YAMID MEDINA CHINDOY, identificado con cedula de ciudadanía No. 1.010.175.372

CERTIFICA QUE:

1. MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA, identificada con NIT. 900.104.816 – 5, representado legalmente por JAIRO AVILA PARDO identificado con Cédula de Ciudadanía No. 18.108.733 de Puerto Asís, prestó los servicios de alquiler de maquinaria y equipos para la obra, cuyo objeto es “ADECUACIONES Y REPARACIONES LOCATIVAS EN EL POLIDEPORTIVO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM JOSÉ EUSTASIO RIVERA DEL MUNICIPIO DE LETICIA”, por un valor de SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON TREINTA CENTAVOS (\$71.899.794,30) M/CTE.
2. Las actividades realizadas por MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA cumplieron las expectativas requeridas respecto a rendimiento y calidad definidas.
3. Que, MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA realizó prestó los servicios de alquiler de maquinaria y equipos desde el 05 de junio al 23 de octubre de 2023.

La presente se expide a solicitud del interesado el día 11 de junio de 2024.

Atentamente,



JAIME YAMID MEDINA CHINDOY
C.C. 1.010.175.372 de Bogotá, D.C.



República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL

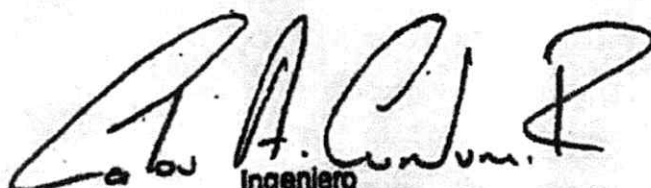


CERTIFICADO

Leticia, 19 de Septiembre de 2014

El suscrito Ingeniero Ambiental adscrito a la Secretaría de Planeación Departamental - Plan Departamental de Aguas del Amazonas PAP-PDA Amazonas en calidad de supervisor del contrato No 800 de 2014 certifica que el señor JAIRO HERNAN AVILA BURGOS, Representante legal de MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL AMAZONAS identificado con NIT N°; 900104816-5, Cumplió con el objeto contractual dentro las condiciones técnicas del estudio previo y, cuyo objeto fue la: "ALQUILES DE MAQUINARIA - BULDOZER- PARA EL MOVIMIENTO Y COMPACTACION DE RESIDUOS EN LA CELDA SANITARIA TRANSITORIA DEL KM 4.5 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS", Razón por la cual se autoriza el pago de acuerdo a la ejecución del contrato.

Valor inicial del contrato:	\$ 25.935.000.00
Valor certificado:	\$ 25.935.000.00
Valor ejecutado:	\$ 25.935.000.00
Saldo Por Ejecutar:	\$ 0.00


Ingeniero
CARLOS ANDRES CUNDUMI RAMIREZ
Supervisor Designado



República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL AMA
INSTITUTO DEPORTES AMAZONAS
TEL 838.000.058-4

Car
Indeportes

CONTRATO No. 033
COMUNICACIÓN DE ACEPTACION DE

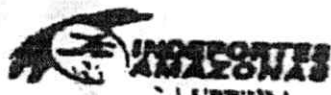
Leticia, 6 de julio de 2016

Propuesta presentada a INDEPORTES AMAZONAS para el 2016.

Que MÁQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS Y CIA. LTDA, identificado con número del Nit: 90014816-5, representado legalmente por JAIRO HERNÁN ÁVILA BURGOS identificado con el número de cedula c.c. 79.983.657 de Bogotá de acuerdo con los términos de la Invitación Pública N° 012 de 2016 y su Oferta recibida el 30 de junio de 2016, los cuales hacen parte integrante del presente documento, INDEPORTES AMAZONAS acepta de manera incondicional su oferta presentada para la INVITACIÓN PÚBLICA No 012-2016, cuyo objeto consiste en: **MANTENIMIENTO DE CANCHAS MÚLTIPLES EN BARRIOS E INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y CANCHA DEL KILÓMETRO 11 DEL MUNICIPIO DE LETICIA, DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.**

ITEM	Descripción del bien	Cantidad
1	Coliseo INEM JOSÉ E. RIVERA: arreglo del techo, demarcación de la cancha múltiple (baloncesto, fútbol de salón y voleibol) pintura de piso.	1
2	CANCHA MÚLTIPLE ESCUELA NORMAL SUPERIOR SEDE D RAFAEL POMBO: Soldadura malla metálica en porterías de mini-fútbol de salón, tableros de mini-baloncesto y pintura en aceite, demarcación de cancha múltiple pintura de piso (mini-baloncesto, mini-voleibol y mini fútbol de salón).	1
3	CANCHA MÚLTIPLE JUNTA ACCIÓN COMUNAL BARRIO SIMÓN BOLÍVAR: Soldadura y pintura en aceite de las porterías de fútbol de salón y tableros de baloncesto y demarcación de cancha múltiple en pintura de piso (baloncesto, fútbol de salón y voleibol).	
4	CANCHA CUBIERTA BARRIO EL PORVENIR: Muro de protección en concreto que mide 2 metros de largo por 3 metros de ancho o alto.	1
5	Mantenimiento cancha de fútbol comunidad Kilómetro 11: Remover tierra a los lados de cada una de las porterías de la cancha de fútbol, por una distancia de 75 metros de largo, por 1.5 metros de ancho con una profundidad de 20 centímetros. RELLENO DE ESPACIOS O HUECOS EN CANCHA DE FÚTBOL: Consta de rellenar los espacios vacíos o huecos que hay en la cancha de fútbol, ya sea con grava o tierra. SIEMBRA DE PASTO: Una vez rellenado los espacios o huecos, se realiza la siembra de pasto. PINTURA DE PORTERÍAS DE FÚTBOL: Pintar las porterías de color blanco en pintura de aceite.	1
6	Par de mallas de fútbol: 100% nylon para intemperie de alta resistencia o poliéster N°. 5 en forma de cabaña	1





República de Colombia
DEPARTAMENTO DEL AMAZONA
INSTITUTO DEPORTIVO DE EDUCACIÓN Y DISCIPLINA
INDEPORTES AMAZONAS
Nº 110 000 000

NUMERO	FECHA	RUBRO	VALOR
162	24-06-2016	Infraestructura deportiva	\$11 000 000

SUPERVISION: Para la correcta ejecución del mismo se le informa que para todos los efectos legales el Director de Indeportes de INDEPORTES AMAZONAS

EL VALOR DEL CONTRATO: DIEZ MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS (\$10.975.000) M/CTE. La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el CONTRATO CELEBRADO con base en el cual se efectuara el respectivo registro presupuestal

JULIO CESAR PÉREZ GUZMÁN
Director

DISTRIBUIDORA
LOS COMUNEROSDISTRIBUIDORA DE LOS COMUNEROS
VENTA DE COMBUSTIBLES Y ACEITES - SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE
Y FLUVIAL
PUERTO CIVILISIA DE LA FANTASIA
LETICIA AMAZONAS**CERTIFICADO**

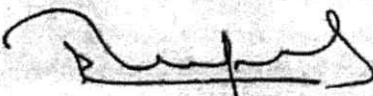
Por solicitud del interesado, el señor **JAIRO AVILA PARDO c.c. No. 18.108.733 de Asís** representante **Legal de MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA**, identificada con Nit No. 900.104.816 - " establecimiento de comercio ubicado en la carrera 8 No. 7 - 49, realizó un contrato de MANTENIMIENTO DE VEHICULOS TIPO AUTOMOTOR, de mi empresa, cuyo objeto consistía en realizar mantenimiento general a los vehículos, latonería y pintura, mecánica - mantenimiento general, identificados con las placas y su valor correspondiente desde el mes de Enero 1 del 2017 hasta Diciembre 31 del año 2017

VEHICULO	No. PLACA	VALOR DEL SERVICIO
GREAT WALL - CAMIONETA	THR - 198	\$ 8.560.000,00
HAFER - VAN	TZQ - 751	\$ 4.860.000,00
CHEIS - VAN	THR - 199	\$ 5.970.000,00
CARRO-TANQUE	HUE - 1745	\$ 14.525.300,00
CARRO-TANQUE	GM - 0320	\$ 12.980.000,00
CARRO-TANQUE	SYL - 101	\$ 16.400.000,00
TOTAL		\$ 63.295.300,00

La empresa MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA, identificada con Nit No. 900.104.816, ".realizó unos mantenimientos excelentes y de acuerdo a las exigencias dadas por mi Empresa.

No. CONTRATO: 001 - 2017
 VALOR CONTRATO: \$ 63.295.300.00
 FECHA INICIO: 01 ENERO 2017
 FECHA FINALIZACION 31 DICIEMBRE 2017

Dado en Leticia - Amazonas a los 1 días del mes de Enero del 2017



RODOLFO NAVARRO BELALCAZAR
 c.c. 15.889.311 Leticia
 Representante Legal

Calle 3 N° 8-05 Leticia Amazonas
 Tel: 5927354
 cel. 3102813020-3107813306

CDS-036-2020

CERTIFICADO**EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES
ASIGNADAS COMO JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
DOMICILIARIOS DE LETICIA**

Que revisados los archivos de **La Unidad De Servicios Públicos Domiciliarios De Leticia** se encontró que la Empresa **MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA**, con NIT. No. 900104816-5, celebró con la Entidad la Orden de Servicio que se describe a continuación:

No. ORDEN DE SERVICIO	FECHA	OBJETO CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCIÓN
003	09 DE MAYO 2019	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES QUE DESARROLLA LA USPDL	\$ 23.100.000	DOS (02) MESES

El presente certificado se expide a solicitud del interesado.

Para constancia se firma en la Ciudad de Leticia-Amazonas, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020).


ING. FELIPE ROMERO AGUILERA
P.U. Con Funciones Asignadas como
Jefe Unidad de Servicios Públicos Domiciliarios

Elaboró: Paula Vega - Administrativo USPDL





Libertad y Orden

República de Colombia
GOBERNACIÓN DE AMAZONAS
DIRECCIÓN JURÍDICA



Departamento de Amazonas

CONTRATO DE SERVICIOS DE ALQUILER

000000

OBJETO: ALQUILER DE MAQUINARIA – BULDOZER – PARA EL MOVIMIENTO Y COMPARACION DE RESIDUOS EN LA CELDA SANITARIA TRANSITORIO DEL KM 4.5 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

La empresa MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA, identificada con NIT 900104816-5, presento oferta el día 8 de septiembre de 2014, quien en principio no cumplió, pero quien subsana la experiencia no aportada.

EMPRESA: MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA

NIT: 900104816-5

REPRESENTANTE LEGAL: JAIRO HERNAN AVILA BURGOS

C.C: 79.983.657

Dirección: Carrera 8 número 7 – 49/51

Ciudad Leticia

*Terminado
Buldozer*

Referencia: aceptación de oferta Invitación: 77-2014.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y lo reglamentado en el decreto 1510 de 2013, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía.

Usted deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

La proponente MAQUINARIA Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA, con NIT 900104816-5, Representada legalmente por JAIRO HERNAN AVILA BURGOS, identificado con cédula de ciudadanía N° 79.983.657, presentó oferta el día 8 de Septiembre de 2014, quien cumplió con lo solicitado por la administración, por lo que la GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS acepta de manera incondicional su oferta presentada para la invitación pública No 77, cuyo objeto consiste en: ALQUILER DE MAQUINARIA –



Libertad y Orden

República de Colombia

GOBERNACIÓN DE AMAZONAS

DIRECCIÓN JURÍDICA



Departamento de Amazonas

000800

BULDOZER – PARA EL MOVIMIENTO Y COMPARACION DE RESIDUOS EN LA CELDA SANITARIA TRANSITORIO DEL KM 4.5 EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DEL AMAZONAS.

Las características y condiciones técnicas del objeto de presente contratación consistirá en:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	V/UNIT	V/PARCIAL
1	MAQUINARIA				
1.1	BULDOZER	HR	70	\$ 285.000	\$19.950.000
SUBTOTAL					\$19.950.000
	ADMINISTRACION		19		\$ 3.790.500
	IMPREVISTOS		1		\$ 199.500
	UTILIDAD		10		\$ 1.996.000
VALOR A TODO COSTO					\$25.936.000

EL BULDOZER SE UTILIZARA 7 HORAS DIARIAS.

El valor total del presupuesto oficial para el presente proceso de mínima cuantía es la suma de VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$25.936.000.00) M/CTE, amparados con el CDP 1915 del 3 de Septiembre de 2014.

VALOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA: VEINTICINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS (\$25.936.000.00) M/CTE

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución será de: Diez (10) días calendario, contados a partir del acta de inicio.

FORMA DE PAGO: 100% a la terminación del evento, previa certificación de cumplimiento del supervisor.

SUPERVICION: Para la correcta ejecución de la misma se le informa que para todos los efectos legales el supervisor del contrato estará en cabeza del Secretario de Planeación o quien este delegue.

Elaboró: Daniel Perdomo

Fecha de elaboración: Septiembre 2014

Aprobó: Cecilia del Pilar Silva Rosas

Jefe Oficina Asesora Jurídica



República de Colombia

GOBERNACIÓN DE AMAZONAS

DIRECCIÓN JURÍDICA



Departamento de Amazonas

000800

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituyen para todos los efectos el **CONTRATO CELEBRADO**, con base en el cual se efectuará el respectivo registro presupuestal.

Como contratista de la gobernación de Amazonas deberá tener en cuenta los siguientes aspectos:

1. NORMAS APLICABLES; RESPONSABILIDAD Y AUSENCIA DE RELACIÓN LABORAL:

- La presente contratación, se regirá por las disposiciones de la ley 80 de 1993, ley 1150 de 2007, artículo 94 de la ley 1474 de 2011, decreto 1510 de 2013 y demás normas reglamentarias y complementarias aplicables de conformidad con el estatuto general de contratación de la República de Colombia.
- Como contratista estará sujeto al régimen de responsabilidades civiles, disciplinarias, fiscales, sociales y penales señaladas por la ley.
- Ni la celebración, ni la ejecución de este contrato general relación laboral ni derecho a prestaciones sociales.

2- INCORPORACIÓN DE CLÁUSULAS EXCEPCIONALES AL DERECHO COMÚN:

Dentro del contrato se entenderán pactadas por las partes las cláusulas de caducidad, terminación, modificaciones Interpretación unilateral previstas en los artículos 15 al 18 de la ley 80 de 1993, con las consecuencias legales y económicas que de ellas se deriven.

3- JURAMENTO Y CESIÓN: el contratista declara bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades o incompatibilidades establecidas en el derecho vigente, especialmente los artículos 8, 9 y 10 de la ley 80 de 1993.

Las obligaciones adquiridas en virtud de la presente contratación no podrán ser cedidas a título alguno mientras no medie autorización expresa y escrita por parte del departamento.

4- CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PARAFISCALES: El contratista deberá dar estricto cumplimiento a las obligaciones de que trata el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes en la materia. Lo cual se verificará por el supervisor designado al momento de suscribir el acta de iniciación y para tramitar los desembolsos pactados.

5- MULTAS Y CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento o de declaratoria de caducidad Administrativa, la Gobernación de Amazonas podrá hacer efectiva a título de pena una suma equivalente al quince (15%) del valor del contrato, suma esta que ingresará al tesoro de la Entidad contratante y podrá ser tomada directamente del saldo a favor del Contratista si lo hubiere.

6- INDEMNIDAD: EL CONTRATISTA, mantendrá indemne a la Gobernación de Amazonas de los reclamos, demandas, acciones, legales o costos que se generen por daños o lesiones causadas a personas o bienes de terceros, ocasionados por EL

Elaboró: Daniel Pedraza

Fecha de elaboración: septiembre 2014

Aprobó: Cecilia del Pilar Silva Rosas

Info Oficina Asesora Jurídica



Libertad y Orden

República de Colombia

GOBERNACIÓN DE AMAZONAS

DIRECCIÓN JURÍDICA



000800

Departamento de Amazonas

CONTRATISTA, subcontratistas o proveedores durante las ejecución del objeto contratado.

7- **GARANTIAS.** Por tratarse de un proceso de contratación de mínima cuantía la Gobernación de Amazonas no solicitara garantías, toda vez que es facultativo de acuerdo al decreto 1510 de 2013.

8- **DOCUMENTOS CONTRACTUALES** Para todos los efectos son documentos que integran la oferta de esta aceptación de oferta y por lo tanto hacen parte integral del mismo: a. Invitación selección mínima cuantía No. 04 de 2014. b. Certificado de Disponibilidad presupuestal. c. Propuesta presentada y soportes, los demás generados de la ejecución de los mismos (actas, informes, paz y salvo, planillas, etc). d. Informes de evaluación.

9- **EJECUCIÓN Y LEGALIZACIÓN:** Para su ejecución se requiere la expedición del Registro Presupuestal.

10- **DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN:** La supervisión e interventoría será desarrollada por el funcionario designado.

11- **INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN:** El incumplimiento de las obligaciones que corresponden al contratista referente a los requisitos de ejecución será causal de incumplimiento del contrato, el cual será declarado por medio de acto administrativo que se expedirá dentro de las reglas del debido proceso.

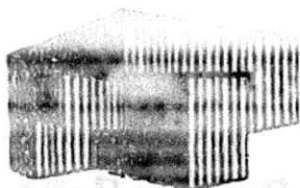
10 SEP 2014

CARLOS ARTURO RODRIGUEZ CELIS
Gobernador del Departamento del Amazonas

Elaboró: Daniel Parraño	Aprobó: Cecilia del Pilar Silva Rosas
Fecha de elaboración: septiembre 2014	Jefe Oficina Asesora Jurídica

Calle 10 No 10-77 Teléfono: 098 592 6629 Fax: 098 592 7100
Leticia, (Amazonas) Colombia www.amazonas.gov.co





FERRETERÍA PASTO

BURGOS AVILA & CIA. LTDA.

NIT: 891.201.382-7

Calle 8 N°. 8 - 27 Tels: 592 6302 - 592 6303 Email: ferrepasto@yahoo.com

Leticia - Amazonas - Colombia

FP N° 000844

HIERROS:

REDONDOS
LISOS
CORRUGADOS
CUADRADOS

LAMINA CR

LAMINA GALV. LISA
LALV. CORRUG.

HIERRO EN PERFILES

COLOMBIT

FERTURAS

CEMENTO GRIS
BLANCO

BERIAS PVC
ACCESORIO

YESO

MARMOLINA

CAOLIN

TEJAS AJOSYER
PLASTICAS

CERRADURAS

CERRILLERIA

SERVICIO A
DOMICILIO

CERTIFICA:

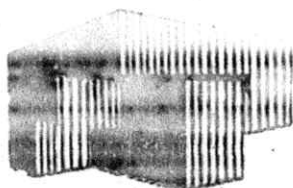
Los Señores Contratistas MAQUINARIAS & EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA, con el NIT No. 900.104.816-5 y en representación el Sr. JAIRO HERNAN AVILA BURGOS, identificado con Cedula de Ciudadanía No. 79.983.657 de Bogotá.

Culmino a entera satisfacción con el contrato de la obra # 017 del mes de mayo de 2.012; Por un valor de Veintitrés millones (\$23.000.000) de pesos M/ Cte. Por Concepto Construcción de una casa de Vivienda residencial en el Km22; con sus respectivas instalaciones Hidraulicos, sanitarias y eléctricas, recibéndola a entera satisfacción

Cordialmente,


JULIA BURGOS

C.C. 40.177.197



FERRETERÍA PASTO

BURGOS AVILA & CIA. LTDA.

NIT: 891.201.362-7

Calle 8 N°. 8 - 27 Telo: 592 6302 - 592 6303 Email: ferrepasto@yahoo.com

Leticia - Amazonas - Colombia

FP N° 000868

HIERROS:

REDONDOS
LISOS
CORRUGADOS
CUADRADOS

LAMINA CR

AMINA GALV. LISA
GALV. CORRUG.

HIERRO EN PERFILES

COLOMBIT

PINTURAS

CEMENTO GRIS
BLANCO

UBERIAS PVC
ACCESORIO

YESO

MARMOLINA

CAOLIN

TEJAS AJOVER
PLASTICAS

CERRADURAS

TORNILLERIA

SERVICIO A
DOMICILIO

CERTIFICA:

Que MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA LTDA, Identificado con el NIT: 900.104.816-5, realizo las actividades: Excavación mecánica, Movimiento de tierra Km21- km22, Transporte de Tierra, Alquiler de Maquinaria en la ejecución de la obras en construcción, Por un valor de Trece millones quinientos mil pesos (\$13.500.000) y un tiempo de ejecución de 3 meses durante el año 2.013.

Se expide a solicitud del interesado a los 28 días del mes de Marzo de 2.014.

Atentamente,


JULIA E. BURGOS O.
Representante Legal.

CERTIFICACION DE CODIGOS DEL CLASIFICADOR UNSPSC DE LAS
NACIONES UNIDAS AL TERCER NIVEL PARA CONTRATOS O
CERTIFICACIONES DE CONTRATOS REALIZADOS QUE NO INCLUYEN
ESTA CODIFICACION

LETICIA, 30 de abril de 2015

EL REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE PERSONA JURIDICA O EL PROPONENTE
ACTUANDO A NOMBRE PROPIO, HACE CONSTAR QUE

MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA.LTDA.
9001048165

PRESENTO A LA CAMARA DE COMERCIO EL CONTRATO QUE A CONTINUACION SE
IDENTIFICA, EL CUAL SE ENCUENTRA TERMINADO Y EJECUTADO, Y QUE EL MISMO SE
CODIFICA EN LOS CODIGOS DEL CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES
UNIDAD QUE AL PIE SE INDICAN:

SECUENCIA DEL CONTRATO : 003

NOMBRE CONTRATANTE: GOBERNACION DEL AMAZONAS

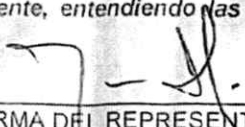
QUE EL CONTRATO SE ENCUENTRA TERMINADO Y FUE EJECUTADO POR MAQUINARIAS Y
EQUIPOS DEL AMAZONAS CIA.LTDA., FECHA DE TERMINACION/EJECUCION: 2014-
09-18

QUE EL CONTRATO SE EJECUTO EN LA MODALIDAD: EJECUTADO DIRECTAMENTE POR EL
PROponente

QUE EL VALOR EN SALARIOS MINIMOS AL MOMENTO DE TERMINAR SU EJECUCION ES DE
42,10

QUE EL OBJETO DE CONTRATO SE CORRESPONDE CON LOS SIGUIENTES CODIGOS DEL
CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS 721110 - 721417 -
721415 - 721535

*Esta certificación se presenta bajo la gravedad del juramento, entendiendo las implicaciones
legales que esto conlleva*


FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

JAIRO HERNÁN AVILA BURGOS
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL

DOC. IDENTIDAD NO. 79.983.657 de Bogotá



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 21 de enero de 2026, a las 15:47:36, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	18108733
Código de Verificación	18108733260121154736

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 289448631



PIB

15:46:01

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 21 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JAIRO AVILA PARDO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 18108733:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:45:11 PM horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **18108733**

Apellidos y Nombres: **AVILA PARDO JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25
barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes
8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700
ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co



Presidencia de la
República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único de
Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



[\(Default.aspx\)](#)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/01/2026 03:48:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **18108733** y Nombre: **JAIRO AVILA PARDO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133140569** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 15:54:39 horas del 21/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **18108733**, Apellidos y Nombres **AVILA PARDO JAIRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Unidad de Servicios Públicos de la Alcaldía de Let**, con NIT **899999302-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la **Ley 1918 del 12/07/2018** "*por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones*" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "*por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018*", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E
INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

- > Portal web DIJIN
- > Consulta Antecedentes Judiciales
- > Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2026 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES RECIBO PARA PAGO

Banco de Bogotá

DATOS GENERALES DEL APORTANTE			
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:		900104816
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	MAQUINARIAS Y EQUIPOS DEL AMAZONAS		
CIUDAD/MUNICIPIO:	LETICIA DEPARTAMENTO:	AMAZONAS	
DIRECCIÓN:	KILOMETRO 3 VIA TARAPACA	TELÉFONO:	5927674
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES	
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Alquiler y arrendamiento de otros	
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA			
NÚMERO PLANILLA:	1113142890		TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES:	diciembre	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO:	2025 SALUD:	AÑO:
			2026

INFORMACIÓN FECHAS DE PAGO			
FECHA LIMITE DE PAGO	DÍAS DE MORA	VALOR DE LA MORA	VALOR POR PAGAR
2026/01/14	7	\$ 5.500	\$ 1.235.400
2026/01/15	8	\$ 6.300	\$ 1.236.200
2026/01/16	9	\$ 7.000	\$ 1.236.900
2026/01/19	12	\$ 9.200	\$ 1.239.100
2026/01/20	13	\$ 10.000	\$ 1.239.900
2026/01/21	14	\$ 10.700	\$ 1.240.600

LIQUIDACIÓN GENERAL			
			TOTALES
			COTIZANTES TOTAL PAGADO

PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	1	\$ 227.800
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	1	\$ 240.000
SUBTOTAL:			2	\$ 467.800

SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002514406	EPS005	EPS005-SANTAS S.A.	3	\$ 337.000
SUBTOTAL:			3	\$ 337.000

CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8000031226	CCF65	CCF65-CAFAMAZ	3	\$ 337.000
SUBTOTAL:			3	\$ 337.000

RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8600111536	14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	3	\$ 88.100
SUBTOTAL:			3	\$ 88.100

TOTAL POR PAGAR:	\$ 1.235.400
-------------------------	---------------------

Banco de Bogotá
NIT: 860.002.964-4

Comprobante de Recaudos

ESPACIO PARA EL TIMBRE

Esta transacción esta sujeta a verificación posterior, El(los) cheque(s) depositado(s) se reciben "Salvo buen cobro" de manera que la operación solo se entiende efectiva si el (los) cheque(s) son pagado(s) por el (los) banco(s) librados. En caso de que el(los) cheque(s) sean devuelto(s) sin pago, esta operación se reservará y el (los) título(s) se entregará(n) por parte del Banco al titular de la cuenta en la que se deposita (ron). En consecuencia, el comprobante de pago que se entrega al depositario timbrado por el Banco, no implica constancia de pago respecto a las sumas no consignadas en efectivo.

El pago con tarjeta débito/Crédito aplica únicamente para convenios de empresas autorizadas. En caso de inconveniente comuníquese con la entidad emisora de su tarjeta.

Banco de Bogotá - RECAUDO PILA
2060 80040702 ****9379 T149
FTX14/01/26 09:21H.N0407 Leticia
202601 Entidades Financieras
PLANILLA No.000001113142890
Identificación900104816
VALOR PLANILLA:1,235,400.00
Cargo Cuenta No.
Valor Efectivo:1,235,400.00

VALOR \$

Verifique que la información impresa en este formato sea correcta

21303332 (CRE_FOR_005 V1 21/01/2016)

Leticia, 22 de enero de 2026

HACEMOS CONSTAR

Cordial saludo,

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que **MAQUINARIAS Y EQUIPOS AMAZ**
CIA LTDA identificado (a) con **NIT 900104816** a la fecha de expedición de esta
certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

TIPO DE CUENTA	PRODUCTO	FECHA DE APERTURA	ESTADO
CUENTA CORRIENTE	943-983927-13	2018/08/21	ACTIVA

Estamos a su disposición para confirmar la anterior información, en el teléfono,
5924067 de Leticia, o en nuestra sucursal 943 ubicada en la Carrera 11 N° 9 - 52.

Atentamente,

ARLEY REINOSO AHUE A.
ASESOR DE SERVICIOS
SUC: 943 Leticia Amazonas

* **Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.